



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500920160025902
RADICADO INTERNO:	97048
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NURMY JUANA MADERA PEÑA, LUCY DEL CARMEN MADERA DE ARRIETA, JULIO RAÚL NAVARRO OVIEDO, EUCLIDES RAFAEL SANTOYA BOSSIO, JOSEFA EDELMIRA TUIRÁN VILLALBA.
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.- Hoy PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP.
FECHA SENTENCIA:	10 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3351-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- REVOCAR LA SENTENCIA APELADA, Y EN SU LUGAR, SE DISPONE LO SIGUIENTE...
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/12/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 10 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____